

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0157: PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y COCINAS DE ESTE MINISTERIO."

En fecha 26 de julio del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0157**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Marlop Multiservices, S. R. L, GTG Industrial, SRL y Inversiones Sanfra, SRL**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron **A&M Commerce Media, SRL, E & C Multiservices, EIRL, GTG Industrial, SRL, Golden Gates Real Estate & Management, SRL y Inversiones Sanfra, SRL**. De manera física participó **Marlop Multi Services, SRL** y por el correo electrónico institucional no participó ningún oferente.

Siendo las 03:00 P.M., del día 29 del mes de julio del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo el señor **Delys Almonte**, Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 25 del mes de agosto del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **A&M Commerce Media, SRL, E & C Multiservices, EIRL, GTG Industrial, SRL, Golden Gates Real Estate & Management, SRL, Inversiones Sanfra, SRL, y Marlop Multi Services, SRL** cumplieron con todas las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y COCINAS DE ESTE MINISTERIO.”** Al proveedor **INVERSIONES SANFRA, SRL, el ítem No. 2**, por un monto ascendente a ocho mil ciento veinticinco pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$8,125.48), Al proveedor **GTG INDUSTRIAL, SRL** los ítems Nos. **4,8, 11,13, 15 y 19** por un monto ascendente a ochenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$85,135.00), Al proveedor **E & C MULTISERVICES, EIRL, los ítems Nos. 1,3,9,10,12,14,17 y 18**, por un monto ascendente a ciento diecisiete mil novecientos setenta y cuatro pesos dominicanos con 63/100 centavos (RD\$117,974.63), y Al proveedor **A&M COMMERCE MEDIA, SRL, los ítems Nos. 5 y 7** ascendente al monto trece mil cientos veinte siete pesos dominicanos con 5/100 centavos (RD\$13,127.5), y por último procede a declarar desierto los ítems Nos. **6,16 y 20** debido a que ninguno de los oferentes cumplieron con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica.



Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo





Wilda Castillo
Enc. De Compras y Contrataciones





Delys Almonte
Perito Designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).